



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-63/17-CP**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OP-RP-63/17-CP** relativo a : **IMPERMEABILIZACION DE LAS BODEGAS LA LEONA (AKRA), CALLE MARIA CANTU TREVIÑO S/N DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** siendo las 10:00 hrs del dia 29 de MAYO de 2017.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la convocatoria respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco ).



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-63/17-CP**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

**EMPRESA**

**REPRESENTANTE  
(NOMBRE Y FIRMA)**

1.- CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

FIRMA:   
NOMBRE: Rodrigo Couvuro Reyna.

2.- EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES PAG, S.A. DE C.V.

FIRMA:   
NOMBRE: JUAN GABORRA UTZ

3.- CONSTRUCTORA 428, S.A. DE C.V.

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_

4.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES GENERA, S.A. DE C.V.

FIRMA:   
NOMBRE: SR. JESUS CINO SANCHEZ C.

\_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**C.P. MA. DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA**

**ING. SALVADOR SERRATO SANCHEZ**

DIRECTORA DE CONTRATACION

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L. a 29 de Mayo de 2017



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE CONTRATACION

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
PARA EL CONCURSO MSP-OP-RP-63/17-CP

OBRA: IMPERMEABILIZACION DE LAS BODEGAS DE LA LEONA (AKRA), CALLE MARIA CANTU TREVIÑO S/N DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

CONTRATISTA.

Fecha: 18 Mayo de 2017

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y ELECTRIFICACIONES DEL NORTE REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:</p> <p>CONCEPTO 1.1 DEFINIR QUE TIPO DE IMPERMEABILIZACION SE VA A RETIRAR Y SI LA MISMA ESTA SOBRE LO QUE SE REFIERE EL CONCEPTO 1.2</p> <p>CONCEPTO 2.1 DEFINIR CON QUE MATERIAL SE VA A RELLENAR LAS 3 PULGADAS DE SEPARACION DE FOMULAR Y EN QUE CONCEPTO O PARTIDA SE CORRARA</p> <p>CONCEPTO 2.3 DEFINIR LA PPROPORCIONALIDAD DEL MORTERO DEL EMPASTADO TIPO LIHG STONE Y ASI MISMO FAVOR DE DEFINIR QUIEN GARANTIZA QUE DICHA PROPORCION DA UNA RESISTENCIA ENTRE 80 Y 100KG/CM2</p> <p>CONCEPTO 2.5 DICHO CONCEPTO MENCIONA 12 AÑOS DE GARANTIA LOS CUALES NO APARECEN EN LA FICHA TECNICA, DEFINIR QUE SOPORTA LOS 12 AÑOS DE GARANTIA, ASI MISMO DEFINIR CUALES SON LOS CASOS PARA PERMITIR LAS VENTILAS.</p> <p>LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES GENERA, S.A. DE C.V. REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:</p> <p>NO SE INCLUYE EN CATALAGO EL DESAZOLVE DE COLADERAS.</p> <p>LAS TAPAS JUNTAS DE LAMINA SI SE INCLUYÉN EN EL CATALAGO?</p>	<p>SI ESTA SOBRE EL CONCEPTO 1.2 Y EL RESTO ESTA SOBRE LAS VIGAS APERALTADAS</p> <p>SE VA A RELLENAR CON MATERIAL DEL CONCEPTO 2.3 Y SE COBRARA EN EL MISMO CONCEPTO 2.3</p> <p>LA PROPORCION PARA UNA RESISTENCIA DE 100KG/CM2 ES DE 24 BULTOS LIGTH STONE POR 3 BULTOS DE CEMENTO GRIS TIPO 1 DE 50 KG C/U, PARA LOGRAR 1MT3 LA RESISTENCIA SERA LA QUE DETERMINE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA ESTA PROPORCION A LOS 28 DIAS</p> <p>LA GARANTIA SOLICITADA SERA SOBRE LA INSTALACION EN BASE AL PRODUCTO QUE SE ESTA CONSIDERANDO EN EL CONCEPTO. NO CONSIDERAR VENTILAS.</p> <p>EL DESAZOLVE SERA POR CUENTA DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>SE MANEJARA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA</p>